

La integración de la Doctrina Social Católica en la enseñanza de la Economía y de la Gestión Empresarial

A finales de octubre de 1969, la Federación Internacional de Universidades Católicas celebró en Barcelona unas «Jornadas Europeas de Instituciones Universitarias de Ciencias Económicas y de Gestión Empresarial». Surgió un problema: En vista de la oposición de parte de los estudiantes en contra de la enseñanza social de la Iglesia, se consideró necesario que los principios de la DSC se integrasen en los cursos de ciencias económicas y de gestión empresarial.

Con ello se actualizó un problema latente.

Hace ya varios años un catedrático de DSC se quejaba de que la enseñanza de la economía no permitía ningún punto de apoyo para insertar los principios de la Iglesia. Y, verdaderamente, estas dos enseñanzas sobre el mismo campo parecen ser mutuamente impermeables. ¿Qué tiene que ver, por ejemplo, la econometría o el marketing con la DSC?

Pero si profundizamos algo más, no existe falta de conexión, sino oposición. Por ejemplo, mientras que en los cursos de la DSC se imbuye a los futuros empresarios en el principio de la justicia social, durante toda su estancia en la Universidad, su instrucción técnica se basa en el principio de la «maximización de los beneficios». Los dos principios tienen que parecer opuestos, y esta impresión no ayudará en nada a los futuros empresarios católicos para llevar a la realidad los principios de la DSC el día de mañana.

Creo que cualquiera que se haya ocupado de la enseñanza ha podido notar el freno que sufre la realización de los principios de la Iglesia en la vida activa. Precisamente para los más entusiastas y decididos discípulos parece existir un punto donde quedan desorientados y paralizada la acción.

* Doctora rer. pol. por la Universidad de Berna.

Me ha parecido siempre que una de las causas de esta situación es la siguiente: si alguien, convencido de lo justo de los principios de la DSC, quiere aplicarlos a la economía, tiene que preguntarse primero cómo funciona el campo sobre el que quiere actuar. Ahora bien, sobre el funcionamiento de nuestra economía a base de propiedad privada existen dos diferentes teorías:

- 1.—Según las teorías del liberalismo/capitalismo, el afán del máximo lucro es el motor del progreso; los abusos quedan automáticamente corregidos por la libre competencia y las leyes del mercado, resultando el «máximo bienestar del mayor número de personas».
- El discípulo de la DSC se encuentra ante una explicación del funcionamiento de nuestra economía que no tiene nada que ver ni con la justicia en general y, aún menos, con la justicia social. Pero, aún peor, ya que según estas explicaciones por el egoísmo se logra el bienestar de todos. Haciendo regir los principios de la DSC, ¿se impediría el progreso y se perpetuaría la miseria?
- Todo ello lleva a un extraño dualismo en lo que se refiere al concepto de la creación: parecía que el Creador nos había enseñado una moral opuesta al egoísmo, y, al mismo tiempo, había ordenado el mundo y, en él, la economía de manera que tenían que funcionar por unos principios completamente contrarios.
- 2.—Según el marxismo, la única fuente de beneficio reside en la explotación del trabajo. En la economía a base de propiedad privada la gran masa queda cada vez más depauperada.
- Siendo el trabajo fuente de los beneficios, las empresas incrementan el número de los asalariados ocupados. La economía queda cada vez más en manos de unos pocos, a los que se enfrenta la gran masa depauperada. Esta situación lleva a unas crisis generales de subconsumo cada vez más agudas y, finalmente, a la revolución con la forzosa «expropiación de los explotadores» para hacer pasar la propiedad a la colectividad.
- Ante este conjunto de teorías, el católico se pregunta, ¿cómo puede la Iglesia defender la propiedad, si ésta es la fuente de la injusticia y de la miseria?

No nos puede extrañar que ante este cuadro de explicaciones de la vida económica, el discípulo de DSC quede desorientado. Tiene que parecerle que la enseñanza de la Iglesia no tiene que ver con la realidad. Se presenta el problema de una oposición entre ciencia y fe:

- la ciencia dice que el afán del máximo lucro personal asegura el progreso, la Iglesia exige la justicia social;
- la ciencia dice que el régimen de propiedad privada lleva a la explotación, la Iglesia afirma el derecho de todos a la propiedad.

Ahora bien, estas explicaciones científicas son meras teorías. Para poder considerarlas como «científicas» tienen que ser corroboradas por los hechos. Disponemos de la historia de la aplicación de las teorías liberal/capitalistas durante ciento setenta años, en diferentes países, y de la de cincuenta años en países comunistas. Si después calibramos las teorías económicas—que ahora parecen anular los principios de la DSC—con los hechos, ¿qué queda de ellas?

A continuación trataré de estudiar desde este punto de vista algunos problemas importantes, tales como: sistemas económicos, motivación de la actividad económica, el beneficio, el destino de la producción, la ordenación de la producción respecto a lo necesario y lo superfluo.

De antemano quisiera hacer constar—para evitar confusiones—que bajo economía «capitalista» entiendo la economía a base de propiedad privada, **pero regida por el principio del máximo lucro**; mientras que la economía anterior, regida por el principio del «justo precio», del «trabajo honrado», etc., la llamo sencillamente economía a base de propiedad privada.

Las teorías del socialismo científico las llamo «marxismo», para diferenciarlas de otras teorías socialistas, y, siguiendo la costumbre, llamo a la economía de la URSS «economía comunista», aunque es una economía socialista.

I. SISTEMAS ECONOMICOS

Hace aproximadamente doscientos años que al considerar la economía como ciencia surge el concepto de los sistemas económicos.

Al mismo tiempo se introducen profundos cambios en el sistema anterior—también basado en la propiedad privada—, pero regido no por conceptos científicos sino morales, que ordenan tanto la relación entre empresario y cliente, como entre empresario y asalariado:

- No se podía exigir al comprador más que el precio justo, y se tenía que entregar un trabajo honrado, un producto de buena calidad.
- Las condiciones de trabajo eran reguladas, el asalariado vivía con el maestro/empresario, y éste se hacía responsable de la instrucción profesional.

Existían ya formas de asistencia a los enfermos, a las viudas y huérfanos.

Pero alrededor de 1750, las economías europeas se hallaban ante unos problemas urgentes: la población había aumentado considerablemente, la técnica se había desarrollado, el empleo de máquinas permitía producir grandes cantidades. Pero las estructuras de la producción industrial en los gremios constituían un obstáculo. Se producía sobre encargo; quedaba fijado el procedimiento técnico, y limitado a pocos—tres o cinco—el número de los asalariados por empresa.

Si no se quería renunciar a la industrialización—como predicara Gandhi en nuestro siglo—, tenían que introducirse cambios. Se tenía que producir en masa para unos compradores desconocidos, para «el mercado». Es el mérito de los economistas de aquel tiempo haber descubierto que la ley de oferta y demanda podía guiar esta producción.

a) Pero los economistas de aquel tiempo no sólo se limitaban a eliminar los obstáculos técnicos y de organización, sino que transformaban el concepto de la actividad económica desde sus mismas bases.

Ahora bien, es una experiencia humana el que el egoísmo puede perjudicar el bien común, y no solamente los cristianos, sino todos, consideran que el bien común tiene que prevalecer sobre el bien particular.

Los teóricos del liberalismo/capitalismo pretenden que «gracias al orden natural del mundo, una persona cuanto más persigue su propio interés, más colabora al bienestar común».

Este orden natural del mundo—«la mano invisible»—que transforma el máximo egoísmo de cada uno en el bienestar de todos, lo forman unos mecanismos que existen en la Naturaleza:

- la libre competencia, que hace bajar las pretensiones abusivas de beneficios y precios a un nivel «natural» y obliga, al mismo tiempo, servir a los clientes a la perfección; y
- la ley de oferta y demanda, que funcionando en un mercado libre ajusta siempre la producción a la necesidad.

Esta explicación ha convencido a muchos durante los últimos dos siglos. Su resultado es una subversión completa de los valores defendidos desde siempre en el campo de la economía por todos, y sobre todo por los cristianos.

- No se tiene que supeditar el egoísmo personal al bien común, puesto que el máximo egoísmo personal asegura precisamente el logro del bien común.
- El empresario no tiene que esforzarse por ética profesional en suministrar un producto de buena calidad a su justo precio, la competencia ya le obligará a ello.
- No tiene que producirse primero lo necesario por motivos morales, sino cuando con ello se pueden obtener mayores beneficios.
- Asegurado el progreso por el afán del máximo lucro, los que se guían por consideraciones morales resultan ser enemigos del bienestar común.

Estas teorías tuvieron un éxito rotundo. No es de extrañar. Ya no se tenía que luchar contra el egoísmo, no era un mal, sino un bien, que garantizaba el progreso de la Humanidad.

Creo que las teorías del liberalismo económico han sido unas de las primeras de su género y unas de las mejor argumentadas, y no han sido las últimas de su especie. Durante doscientos años han hecho escuela.

b) Contra este «animalismo» que se introdujo en la economía nació—al ser visibles sus resultados (desarrollo técnico, pero descenso del nivel de vida de la gran masa, crisis generales periódicas)—otro movimiento que tiene características de «angelismo».

Socialistas y anarquistas pretenden que el hombre no es egoísta, que la culpa de que lo sea ahora la tiene la propiedad y que si no existiese ésta, trabajaría simplemente por el bien común. Esta misma idea también la encontramos en el marxismo para después de la etapa de la dictadura del proletariado.

Este ideal es la gran fuerza que empuja las revoluciones, y suele llevar a dos realizaciones (URSS 1917-21, España 1936-9):

E. HOERLER DE CARBONELL

— El salario único.

— La gestión de las empresas por los propios obreros mediante un sistema democrático.

1. **El salario único**, indiferente a la calidad y cantidad del trabajo suministrado, tiene una vida muy corta. Fue definitivamente abolido y reemplazado por una extensa escala de salarios por Stalin, que pretendió que la idea del salario único era un concepto pequeño burgués» (!).

No creo que el hecho de que no funcione en la práctica deba achacarse a un egoísmo de los trabajadores, es simplemente que sus promotores parecen ignorar que el trabajo útil es algo pesado y, a menudo, monótono, con el cual se tiene que cumplir durante ocho horas diarias y durante toda la vida.

Es meramente justo que este trabajo encuentre una recompensa de acuerdo con el esfuerzo y la aplicación con que se ha realizado.

2. **La gestión de las empresas por los propios obreros**, por el soviét (en España, el «comité»), es la gran ilusión de los obreros.

Tanto en la URSS 1917-21, como en España 1936-9, no ha podido mantenerse, por surgir siempre los mismos defectos: baja de la producción, falta de disciplina (absentismo), reparto de los beneficios sin tener en cuenta la necesidad de renovación del capital real de la empresa, es decir, los mismos defectos que en la economía libre han surgido en las cooperativas de producción en los últimos cien años.

Los defectos son debidos a que los obreros ignoran la acción positiva de los propietarios-empresarios.

Además, la analogía con la democracia política, para creer en su viabilidad, conduce a error. No hay comparación posible entre el esfuerzo diario que tiene que hacer el obrero en una empresa y el deber del ciudadano de ir una o dos veces al año a una oficina, hacer una cruz en un boleto y echarlo en la urna (y, a pesar de ello, aquí también cunde el absentismo).

Sin embargo, como ya he dicho, este tipo de organización es la gran ilusión de los obreros, y es un síntoma el que uno de los pocos jefes comunistas que ha sido obrero (Tito, Yugoslavia) haya tratado de realizarlo según el concepto de la «autogestión». Después de algunos años de muchas dificultades—las mismas de siempre en este sistema—ha tenido que reorganizarlo, introduciendo las mismas limitaciones que han tenido que aplicar las cooperativas de producción del mundo libre (Inglaterra, Israel): elección del director no sólo por el consejo obrero, sino también por una autoridad externa, fiscalización del comportamiento por una entidad de crédito, etc.

En los demás países comunistas, estas organizaciones se tachan de «desviación anarcosindicalista», la propiedad queda concentrada en manos del Estado, gobernados todos ellos por un partido único: el comunista. Los asalariados en estos países tienen, pues, la misma posición que los asalariados de empresas nacionalizadas en dictaduras.

Si el salario único y la administración de las empresas por los propios obreros han tenido poca vida, acabando en una nacionalización completa, tam-

poco el capitalismo puro se sostuvo durante mucho tiempo, porque llevó a situaciones que exigían la intervención del Estado (primera legislación laboral inglesa, en 1819), una tendencia que se incrementa continuamente.

Tanto el animalismo como el angelismo, en su forma pura, han fracasado, pero sus ideas persisten y, con ello, un concepto de la economía que se parece al maniqueísmo.

c) La posición de la Iglesia es diferente.

El proveerse a sí mismo y a la familia de lo necesario para el sustento no es un acto de egoísmo, sino una obligación moral.

La alternativa establecida por los teóricos liberales, según la cual solamente hay dos posibilidades: egoísmo o altruismo, es capciosa. La verdadera alternativa es y era siempre la de: egoísmo-justicia-altruismo.

Es sobre la justicia que debe basarse esta actividad, rechazando todo aquello que perjudica el bien común y tendiendo a fomentarlo, dedicando lo que sobre para «procurar trabajo mediante obras útiles» y a «la ayuda de los necesitados».

El liberalismo-capitalismo trata al hombre como un mayor de edad sin responsabilidades, ya que la «mano invisible» en forma de mecanismos económicos ordena todo automáticamente a la perfección. La DSC no cree en el «orden natural del mundo» que endereza los entuertos, sino en la responsabilidad personal, y exige que se distinga entre precios justos y abusivos, beneficios justificados e injustificados, empleo de la propiedad beneficiosa para todos y empleo que perjudica el bien común.

Del otro lado se han formado las economías colectivizadas, donde se trata a la persona como un menor de edad. El jefe o los jefes del partido fundan en su lugar todas las empresas por pequeñas que sean, regentan la propiedad, realizan los beneficios y disponen lo que puede consumirse. En cambio, la DSC considera al hombre como un mayor de edad con posibilidad y obligación de elección, exigiéndole que elija lo que va de acuerdo con el bien común.

III. EL AFAN DEL MAXIMO BENEFICIO COMO MOTOR DEL PROGRESO.

Este argumento del capitalismo, es decir, de la economía a base de propiedad regida por el egoísmo, es el que quizá esté más profundamente enraizado. En esta cuestión tenemos que preguntarnos primero: ¿qué es el beneficio?, y después, ¿en cuánto trae el afán del beneficio el progreso?

1. El beneficio.

Beneficio es, en todas las economías, la diferencia positiva entre los gastos y los ingresos. En la economía doméstica se utiliza aún la palabra «ahorros», mientras que en la economía en general se suele hablar de la «diferencia entre producción y consumo», del «aumento de la renta nacional». En los países comunistas se emplea la palabra «acumulación».

No hay ningún hogar, ninguna economía del sistema que sea, que pueda subsistir y crecer sin que se realice beneficio, y en este sentido, el afán de realizar beneficios (ahorros o acumulación) es necesario, es lo contrario de la abulia, del despilfarro y de la mala gestión. Precisamente en las economías comunistas se imponen los márgenes más altos entre la producción total y el consumo de la población.

En las empresas se tiene que lograr este margen entre la venta y el coste de producción, ajustando la producción lo mejor posible a la necesidad de los compradores y a sus ingresos y reduciendo al mínimo el gasto de los factores de producción.

a) El capitalismo-liberalismo, en lo que se refiere al servicio de los clientes, pensó poder hacer caso omiso de cualquier intención moral, creyendo lograrlo perfectamente por la libre competencia. Los industriales que servían la mejor calidad al precio más bajo indicarían la pauta, obligando con su ejemplo a los demás a seguirlos.

Al poner en práctica el sistema surgieron en seguida defectos: abusos en el peso y en la calidad y, a menudo, sobre todo si había escasez, una carrera hacia los precios más altos, estableciéndose una competencia a la inversa.

Para que la libre competencia realmente funcione como habían previsto los teóricos, es necesario que en cada ramo exista un núcleo importante de industriales y comerciantes que no sigan la ley del «mínimo esfuerzo», sino que busquen aumentar sus ventas mediante un mejor y más barato servicio. En algunos ramos, en algunas épocas y en no pocos países, este núcleo falta, y donde existe se presenta un segundo peligro: el que otros traten de eliminarlo, aboliendo la libre competencia en el ramo mediante la formación de monopolios privados. (En Alemania, entre 1920-30, se contaban en la industria entre 3.000 y 4.000 monopolios privados.)

Pues, de hecho, el capitalismo se basa aquí sobre dos conceptos contradictorios: máximo lucro y libre competencia. Si hay libre competencia, no puede haber máximo lucro; de ahí que se trate de eliminar la libre competencia.

En todos los países, el Estado ha tenido que intervenir, primero, para vigilar el peso y garantizar la calidad de los productos, y también los precios (todo ello son obligaciones de las cuales antes se encargaban los mismos industriales en los gremios). También en todos los países el Estado tiene que luchar contra la formación de monopolios privados.

Del lado de los factores de producción, el sistema a base de propiedad privada garantiza su máxima comprensión. Pero existe un factor de coste, los salarios, donde esta ventaja puede transformarse en un peligro, perjudicando el nivel de vida de los asalariados y, con ello, la misma finalidad de la economía. En los gremios había una vigilancia estricta sobre las condiciones de trabajo, pero también ésta la consideraban innecesaria los teóricos del liberalismo. Según ellos, gracias a la ley de oferta y demanda, los precios, respecto del salario, no pueden bajar por debajo de su «precio natural». Así, argumentaban que siendo el obrero libre, él no estaba obligado a aceptar un trabajo en condiciones que no le convenían. Su negativa disminuiría la oferta de trabajo, haciendo así subir, gracias a la ley de oferta y demanda, automáticamente los salarios.

Los hechos han demostrado que la situación era diferente. Un obrero sin medios de subsistencia, y además con una familia a mantener, no puede negarse a trabajar por un salario insuficiente; siendo el salario del cabeza de familia insuficiente, buscan trabajo también la mujer y los hijos. La oferta se multiplica y los salarios se hundén. En el sector de los salarios, la ley de oferta y demanda funciona al revés.

También aquí se ha tenido que intervenir. En una lucha de muchos decenios, los sindicatos obreros, últimamente apoyados por el Estado, han tenido que establecer el principio de salarios mínimos. En lo que se refiere a las condiciones de trabajo, las primeras leyes inglesas son de 1819—es decir, de pocos años después de destruir las estructuras anteriores—, y en 1830 se tuvieron que instaurar en Inglaterra los inspectores de fábrica, dependiendo del Estado y no de las mismas asociaciones gremiales.

De manera que ni la libre competencia ni la ley de oferta y demanda son capaces de neutralizar los abusos y defectos del afán del máximo lucro, y menos aún de transformarlo en bienestar común, sino que el afán de lucro, a menudo, logra abolir su funcionamiento.

b) En los países comunistas, por la revolución, fue eliminada la clase de los propietarios-empresarios. Después del fracaso de los soviets, ya mencionado, el Estado se incautó de todos los medios de producción, regentándolos.

Sin embargo, y sobre todo en la **agricultura**, surgió en seguida un primer defecto: falta de vigilancia de los costes y de cuidado imprescindible del capital real (instalaciones, ganado, etc.). Para asegurar el suministro necesario de alimentos necesarios para la población, se tenía que abolir en parte el principio fundamental de la propiedad colectiva, otorgando de nuevo a los campesinos parcelas y el derecho a la cría de ganado, porque, en cualquier sistema, «el ojo del amo engorda al caballo».

Mientras que en la URSS estas parcelas son reducidas y el problema de la agricultura persistente, en Polonia, en pocos años, se deshizo la colectivización del campo en un 80 por 100, y asimismo fue abolida pronto en Yugoslavia.

El mismo problema—despilfarro de los medios de producción—surgió también en la **industria**. La reforma, que lleva el nombre de Liberman, quiere introducir de nuevo la libre competencia en el suministro a los clientes y el derecho a beneficios de los directores de empresa, con el fin de lograr así el mejor ajuste a las necesidades de los compradores y el máximo ahorro de los costes de producción; es decir, se procura que los directores procedan como los propietarios, sin serlo.

Naturalmente existe una importante oposición contra esta tendencia, y sólo la necesidad económica es capaz de hacerla avanzar.

2. Relación entre afán de beneficio y progreso.

a) Según la teoría del liberalismo-capitalismo, el afán de beneficio asegura el progreso, ya que, según ellos, cualquier actividad económica que da beneficios contribuye al desarrollo.

También esto resultó ser una verdad a medias.

Primero, tenemos que excluir aquellos beneficios de un individuo, un grupo o un sector económico logrados a costa de las pérdidas de otros más débiles, tales como el enriquecimiento de industriales y comerciantes teniendo como contrapartida un empobrecimiento de los salarios; enriquecimiento de financieros y prestamistas conseguido gracias al aumento de deudas de los campesinos y empresarios, etc. En estos casos aumentan las posibilidades para unos, pero, en cambio, se paralizan otros sectores. Estas actividades no sólo no contribuyen al bienestar común y al progreso, sino que lo impiden. El poco capital va hacia estas actividades, y si, como ejemplo, en América Latina se obtienen intereses sobre préstamos que varían entre un 18 y un 60 por 100, los que se rigen según el principio de máximo lucro evitarán las inversiones productivas, ya que, aparte de su mayor riesgo, sólo darían unos beneficios más reducidos.

También aquí el Estado ha tenido que intervenir, castigando de nuevo la usura, percibiendo impuestos particularmente altos sobre beneficios de especulación, sobre la plus-valía de terrenos, etc.

Solamente si se trata de obtener este beneficio mediante inversiones productivas—que incrementan la riqueza y la producción—, el afán de beneficios contribuye al progreso, creando, además, los puestos de trabajo que el aumento de la población hace imprescindible. Se ha calculado que para asegurar estos puestos de trabajo y el progreso para toda la población es necesario que se invierta entre un 15 y un 19 por 100 de la renta nacional. Además, como la población crece continuamente, esta cuota de inversión tiene que cubrirse cada año.

Algunos países lograban—en un promedio—sobrepasar esta cuota, por ejemplo, los EE. UU., en el siglo pasado y en el comienzo de éste. Pero ni siquiera en éstos se logró la continuidad necesaria de la inversión productiva. Por ello, en nuestro siglo, son los Estados los que cubren continuamente una parte de esta cuota de inversión, y en el caso de decaer la inversión privada toman medidas para suplirla.

Los medios financieros para ello les provienen de los impuestos, del mercado de capitales y, a menudo, de la inflación.

b) En los países comunistas, después de la época de los soviets, en la que la inversión había bajado al mínimo absoluto, la organización de la economía en los planes quinquenales desde 1928, preveía una cuota máxima y continua de inversión.

Los medios financieros provienen de los beneficios sobre la venta de los artículos de consumo, del ahorro y, en tiempos de Stalin, de una fuerte inflación.

c) La Iglesia ha exigido desde siempre que después de cubrir los gastos para una vida digna, tiene que dedicarse el excedente «a procurar trabajo mediante obras útiles»; me parece que esto es exactamente lo que solemos llamar una inversión productiva.

Pero parece que en este punto los gremios medievales fallaron. No se tomaron medidas para asegurar el crecimiento de las inversiones productivas. Al contrario, en gremios de muchos países había síntomas de un anquilosamiento progresivo.

Y aún menos, en nuestro siglo, encontramos en los países católicos medidas para transformar esta exigencia en realidad. No solamente no existen medidas, sino ni siquiera la conciencia de su necesidad. Cuando, hace unos años, el episcopado francés recordó a los empresarios y capitalistas esta obligación de la DSC, el eco fue muy poco halagüeño.

IV. EL DESTINO DE LA PRODUCCION.

¿Para quién se produce?

a) La economía a base de propiedad privada y el liberalismo en particular ha subrayado siempre que en su sistema se produce para el consumidor. Y ello es cierto. La industria pesada produce maquinaria para las industrias de consumo, y éstas, productos para el mercado. Pero precisamente esta particularidad crea la obligación de que los ingresos de todos tienen que aumentar de acuerdo con la masa de bienes de consumo que llega al mercado, y puesto que del 70 al 90 100 de la población activa suelen ser asalariados, los salarios tienen que aumentar a la medida de la producción de bienes de consumo y de sus precios. O, como lo expresó la DSC, todas las clases tienen que participar en el progreso.

Se han precisado muchas crisis generales de subconsumo y mucha lucha de los sindicatos obreros para lograr este incremento paralelo de los ingresos de los asalariados.

b) Otra es la situación en los países comunistas. En éstos no se produce para el consumidor, para la población, sino para el Estado, que en todas partes asigna a la producción de bienes de consumo una parte anormalmente baja.

Así, por ejemplo, en la URSS, la producción textil (típica industria de consumo), en relación al incremento industrial general, solamente creció en tiempos de Stalin en un 30 por 100, y en tiempos de Kruchov, en un 55 por 100 de lo que hubiera tenido que aumentar en una economía libre. Es decir, en relación al esfuerzo, la parte de bienes que obtiene la población es excepcionalmente baja. Resulta de ello que en los países comunistas han encontrado un sistema que permite la explotación de los trabajadores sin miedo a la crisis de sobreproducción de bienes de consumo.

Las economías comunistas, en este aspecto, se parecen a una economía de tiempo de guerra, pero de una guerra intensa y permanente.

c) Según la DSC, la economía es «aquella actividad que tiene que proveernos de los bienes necesarios para una vida digna».

V. LA PRODUCCION DE LO NECESARIO TIENE QUE PRIVAR SOBRE LO SUPERFLUO.

a) Según la teoría liberal-capitalista, gracias a las leyes económicas queda asegurado el que siempre se produzca primero lo necesario y sólo después lo superfluo, y esto no por cualquier consideración moral, sino porque así se puede obtener un mayor beneficio.

Así arguyen: Si alguien necesita, por ejemplo, agua y flores, primero gastará sus ingresos para comprarse lo necesario y sólo después lo superfluo. Por tanto, mientras que no hay bastante producción de pan, los precios de este producto serán altos. La producción se dirigirá a este ramo para satisfacer la demanda.

Esta argumentación sería exacta si todo el mundo dispusiera de la misma cantidad de ingresos, lo que no sucede en ningún país ni en ningún sistema. El hecho es que por las leyes del mercado, la producción se adapta a los deseos de los que tienen dinero para comprar y no a la necesidad de la población. Si un 20 por 100 de la población no dispone de ingresos suficientes, su demanda no existe para el mercado. Por las leyes del mercado, la producción se adapta a los ingresos, y si éstos están mal distribuidos o son insuficientes, la producción estará desquiciada desde el punto de vista de la necesidad de la población.

Para que esto no suceda, toda la población—tanto la activa como la pasiva—tendría que disponer de unos ingresos suficientes, lo que no ocurre ni siquiera en el país económicamente más desarrollado sin un sistema de asistencia y previsión muy amplio (absorbiendo, por lo menos el 20 por 100 de la renta nacional).

Solamente sobre la base de una economía socialmente muy avanzada, este mecanismo funciona como previsto por los teóricos.

Mientras que no exista esta base, ¿qué otras medidas pueden tomarse?

Una medida la tiene cada consumidor en sus manos: no gastar más que para adquirir lo necesario, y destinar lo sobrante a los que tienen ingresos insuficientes. De esta manera podrían curarse las lacras de la «economía de consumo», ya que si en nuestro sistema se producen cosas superfluas, ridículas, es porque la gente las compra. En nuestro sistema, la producción es el espejo de la madurez de los compradores.

Son los empresarios los que disponen de la otra medida de corrección: dedicar preferentemente su capital y su inventiva a producir y distribuir a precios accesibles para todos los bienes necesarios, en preferencia a la producción de bienes de lujo.

También aquí ha tenido que intervenir el Estado, mediante impuestos de lujo, de un lado; créditos preferentes y exención de impuestos, del otro (por ejemplo, para la construcción de viviendas modestas), para corregir los afanes inconsiderados de un público poco consciente.

b) En los países comunistas no es el deseo del público el que decide sobre la producción de bienes de consumo, sino el Estado, restringiéndolo en lo posible.

POSIBILIDAD DE LA INTEGRACION DE LOS PRINCIPIOS DE LA DSC A LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE GESTION EMPRESARIAL

De la confrontación de las teorías del liberalismo económico con la realidad resulta que la economía a base de propiedad privada precisa que:

- en todos los ramos haya una fuerte tendencia hacia el mejor servicio al comprador;
- el beneficio solamente tiene que buscarse por la inversión productiva;
- los salarios tienen que aumentar con la producción y los precios;
- para que la producción de lo necesario prevalezca sobre la de lo superfluo, todos tienen que disponer, por lo menos, de unos ingresos suficientes.

Estas son las condiciones básicas de un debido funcionamiento; si existen, la libre competencia y la ley de oferta y demanda pueden ser útiles. Es fácil ver que el afán del máximo lucro como principio general va contra estas mismas bases.

En lo que se refiere a las teorías marxistas sobre la economía a base de propiedad privada:

- Tienen razón en afirmar que reduciendo los salarios al mínimo se provocan crisis generales y se pone en peligro la economía. Pero el remedio consiste en el incremento de los salarios de acuerdo con el progreso. Mientras que la abolición de la propiedad privada ha traído la posibilidad de la explotación del trabajo, sin peligro de crisis de sobreproducción de bienes de consumo.
- En lo que se refiere a la tendencia hacia la concentración, ya en el comienzo de este siglo, catedráticos marxistas (Bernstein) constataban que el tipo de concentración previsto sólo existía en la industria—y mucho menos pronunciado de lo que se había esperado—, mientras que en el sector de servicios no se dio, y en la agricultura, la tendencia era contraria: cada vez, menos asalariados por explotación.

Todo ello llevó a aquel primer «revisionismo» que es la democracia social.

Rectificando las teorías por los hechos, es decir, transformándolas en científicas, me parece que en los problemas tratados desaparece por completo aquella oposición entre ciencia y fe, que parecía existir, y la integración de los principios de la DSC a las ciencias económicas y de gestión empresarial no sólo no tendría que presentar dificultades, sino ser provechosa, ya que las bases materiales necesarias para que una economía de propiedad privada funcione y los principios de la DSC se complementan mutuamente.

Además, finalmente, resulta que no es que la DSC sea ajena a la realidad económica, sino las teorías. Pero, si nos acordamos de que ninguno de los grandes teóricos consideró necesario informarse de la realidad económica trabajando, ya como asalariado, ya como empresario, la poca consistencia de las teorías ante los hechos no nos puede extrañar. Lo que más bien extraña es la tenaz supervivencia de sus ideas básicas.

Ahora bien, aquí se han tratado sólo media docena de problemas, y existen muchos más. Creo que convendría hacer una lista de todo aquello que en la enseñanza de las ciencias económicas y de gestión empresarial parece contradecir los principios de la DSC, para estudiar cada problema a fondo. Se debe evitar tanto la adaptación de los principios de la DSC a las teorías y opinio-

nes hoy vigentes en economía como lo contrario. Según mi opinión, lo que primero importa es rectificar las teorías y opiniones vigentes en la enseñanza, contrastándolas cuidadosamente con los hechos que hoy tenemos a mano, limpiándolos así de su lastre ideológico para después poder compararlos con los principios de la DSC.

Convendría que se pusieran en contacto aquellos profesores que, aparte del interés que tienen por su disciplina, sienten una viva preocupación por los principios de la DSC. Su labor de conjunto podría ser de provecho no solamente para la enseñanza en las Universidades católicas, sino para la difusión de la doctrina social católica en general.